

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
LUNAMAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las cuatro y treinta de la tarde en la ciudadela Los Olivos Mz A1 Solar tres, se reúnen los Accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA LUNAMAR S.A. a saber:

- 1) La señora VANESSA BENZ DREGER, propietaria de dieciocho mil (18.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 18.000 votos y,
- 2) El señor ROLF BENZ KOHRMANN, propietario de mil seiscientos (1.600) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 1.600 votos.
- 3) El señor CLEMENS VON CAMPE WITTE, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una íntegramente pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos.

El capital social, asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte mil acciones, ordinarias y nominativas con el valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de conformidad como los establecen los Artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos.

PUNTO UNO.- Conocer y decidir, sobre el informe del Gerente General.

PUNTO DOS.- Conocer y decidir sobre los Estados Financiero correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.

PUNTO TRES.- Conocer y decidir sobre el informe del Comisario

Actúan como Presidente de la Junta Ad-Hoc de la Junta el Sr. Jorge Macas Quinapallo, y como secretario de la misma, su titular la Sr. ROLF BENZ KOHRMANN, Gerente General de la compañía.

Existiendo el quórum necesario se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la junta general ordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA LUNAMAR S.A.

Siguiendo el orden del día, el Presidente, ordena se lea el primer punto a tratarse y por unanimidad resuelve aprobar el informe del Gerente General.

Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente entrega los Estados Financieros a la Junta General de Accionistas, quienes lo revisan y por unanimidad lo aprueban y autorizan al Gerente General para que sean presentadas a la Superintendencia de Compañías.

En relación al tercer punto del orden del día, la Junta General da a conocer el informe del Comisario y por unanimidad lo aprueban.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone al Gerente General se pregunte a los accionistas si desean tratar otro tema, quienes respondieron que no, por lo cual declara terminada la sesión y concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión se leyó esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, firmando para su conformidad el Presidente y el Secretario que la certifica.



Sr. Jorge Mecas Quinaplo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Rolf Benz Kohrmann
SECRETARIO DE LA JUNTA ACCIONISTA